Servicios & Asesorías s.a.
Dinamismo en Servicios de Personal Temporal

EL SUSCRITO COORDINADOR DE SERVICIO AL CLIENTE

CERTIFICA QUE:

El Señor (A) **JESIKA FRANSURY MORA BORJA** identificado con cedula de ciudadanía No 1.030.558.881 laboro en Nuestra compañía para nuestra empresa cliente **HOSPITAL DEL SUR E.S.E** desde el 10 de abril de 2010 al 31 de julio de 2011 en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA.**
Con un contrato por obra o labor determinada

Se expide a solicitud del interesado el 27 días del septiembre de 2011.en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente

WILLIAM FERNANDO GIL
Coordinador De Servicio al Cliente
HOSPITAL SUR
Tel:7560505 ext 2801

Guardar Imagen

EDUCACIÓNBOGOTÁ
Secretaría de Educación del Distrito

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que el contratista **JESIKA FRANSURY MORA BORJA** identificado con RUT 1030558881-8 posee en nuestros registros los siguientes contratos:

Vigencia	Objeto	Contratista				Referencia del Contrato					Inicio	Valor Contrato	Plazo (Meses)	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)	Observa
		Tipo Clasificación	Regimen Fiscal	Página Web e eMail	Dirección y Teléfono	Contrato Num.	Contrato Fecha	Tipo de Contrato	Modificación/Cesión Num.	Modificación/Cesión Fecha					
2017	Prestar servicio de apoyo a estudiantes con discapacidad física y lesión neuromotora, en el acompañamiento de las actividades de la vida diaria, que requieren asistencia y otras acciones diferenciales propias del escenario pedagógico, donde se requiera mediación con un enfoque inclusivo.	Persona Natural	Simplificado	jefra_1416@hotmail.com	CALLE 54B NO. 71B-16 SUR 3143044173 - 7760670	197 de 2017	mié., 18/01/17	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión			Fecha Inicio: mar., 24/01/17	$4.016.143,00	2,50	sáb., 15/04/17	
2016	MODIFICACION NO. 1 DISMINUCION AL VALOR	Persona Natural	Simplificado	jefra_1416@hotmail.com	CALLE 54B NO. 71B-16 SUR 3143044173 - 7760670	2041 de 2016	lun., 04/04/16	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	1		No Requiere Fecha de Inicio	$0,00	0,00		
2016	Prestar servicio de apoyo a estudiantes con discapacidad física y lesión neuromotora, en el acompañamiento de las actividades de la vida diaria, que requieren asistencia y otras acciones diferenciales propias del escenario pedagógico , donde se requiera mediación con un enfoque inclusivo.	Persona Natural	Simplificado	jefra_1416@hotmail.com	CALLE 54B NO. 71B-16 SUR 3143044173 - 7760670	2041 de 2016	lun., 04/04/16	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión			Fecha Inicio: mié., 06/04/16	$12.357.360,00	8,00		
2015	MODIFICACION NO. 2 VALOR Y PLAZO	Persona Natural	Simplificado	jefra_1416@hotmail.com	CALLE 54B NO. 71B-16 SUR 3143044173 - 7760670	1082 de 2015	mar., 27/01/15	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	2		No Requiere Fecha de Inicio	$3.049.349,00	2,00		
2015	MODIFICACIÓN 1 VALOR Y FORMA DE PAGO	Persona Natural	Simplificado	jefra_1416@hotmail.com	CALLE 54B NO. 71B-16 SUR 3143044173 - 7760670	1082 de 2015	mar., 27/01/15	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	1		No Requiere Fecha de Inicio	$436.800,00	0,00		
2015	PRESTAR SERVICIO DE APOYO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y LESIÓN NEUROMOTORA, EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, QUE REQUIEREN ASISTENCIA Y OTRAS ACCIONES DIFERENCIALES PROPIAS DEL ESCENARIO PEDAGÓGICO , DONDE SE REQUIERA MEDIACIÓN CON UN ENFOQUE INCLUSIVO. FUENTE DE	Persona Natural	Simplificado	jefra_1416@hotmail.com	CALLE 54B NO. 71B-16 SUR 3143044173 - 7760670	1082 de 2015	mar., 27/01/15	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión			Fecha Inicio: vie., 30/01/15	$14.560.000,00	10,00		

Vigencia	Objeto	Contratista				Referencia del Contrato					Inicio	Valor Contrato	Plazo (Meses)	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)	Observa
		Tipo		Página Web e eMail	Dirección y Teléfono	Contrato			Modificación/Cesión						
		Clasificación	Regimen Fiscal			Num.	Fecha	Tipo de Contrato	Num.	Fecha					
2014	Prestar servicio de apoyo a escolares con discapacidad, en el acompañamiento exclusivo en las actividades propias del aula y actividades básicas cotidianas tales como apoyo pedagógico, descanso, la higiene corporal, alimentación y movilidad en los Colegios del Distrito Capital	Persona Natural	Simplificado	jefra_1416@hotmail.com	CALLE 54B NO. 71B-16 SUR 3143044173 - 7760670	1782 de 2014	jue., 23/01/14	Prestación de Servicio			Fecha Inicio: lun., 27/01/14	$13.104.000,00	9,00		
2013	PRESTAR SERVICIO DE APOYO A ESCOLARES CON DISCAPACIDAD, EN EL ACOMPAÑAMIENTO EXCLUSIVO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AULA Y ACTIVIDADES BÁSICAS COTIDIANAS TALES COMO APOYO PEDAGÓGICO, DESCANSO, LA HIGIENE CORPORAL, ALIMENTACIÓN Y MOVILIDAD EN LOS COLEGIO	Persona Natural	Simplificado	jefra_1416@hotmail.com	CALLE 54B NO. 71B-16 SUR 3143044173 - 7760670	3069 de 2013	jue., 26/09/13	Prestación de Servicio			Fecha Inicio: mar., 01/10/13	$4.900.000,00	2,50	sáb., 30/11/13	EL PLAZO EJECUCIÓ PRESENTE CONTRAT DE TRES P CINCO MI (3,5) CON A PARTIR ACTA DE I

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 11 de abril de 2017. Pudiendo verificar cada uno de los contratos en el siguiente enlace https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html o confirmando telefónicamente en el +57 (1) 3241000 Ext. 3527 o 3526

Jefe Oficina de Contratos
Secretaría de Educación (NIT: 899.999.061-9)
Alcaldía Mayor de Bogotá

© Todos los derechos reservados para la Secretaría de Educación del Distrito Capital Bogotá - Colombia. Avenida el Dorado No. 66 - 63. ☎ +57 (1) 324 1000

Colsubsidio

Bogotá D.C, 04 de marzo de 2018

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
"COLSUBSIDIO"
NIT: 860.007.336 - 1

HACE CONSTAR:

Que JESIKA FRANSURY MORA BORJA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.030.558.881, trabaja al servicio de la Caja con contrato de trabajo a término Obra o Labor así,

- *Desde el 18 de mayo de 2017 hasta el 05 de diciembre de 2017.*
- *Desde el 21 de febrero de 2018 hasta el 20 de noviembre de 2018.*

Desempeñando el cargo de Profesional Apoyo Salud Y Nutrición en Primera Infancia.

Atentamente,

Ana Carolina Vargas

ANA CAROLINA VARGAS B.
Asesor Servicios Gestión Humana.
Tel. 7447575 Opción 2

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) JESIKA FRANSURY MORA BORJA; con documento de identidad No, 1030558881 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2022	7654-2022	AUXILIAR DE ENFERMERIA	29/06/2022	31/01/2023	$2299415	SUBRED
2	2023	2331-2023	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2023	31/01/2024	$2299415	SUBRED
3	2024	1524-2024	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/02/2024	07/10/2024	$2460374	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

1 » Contrato: **7654-2022**
Obligaciones:

Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos distritales, estándares institucionales y portafolio de servicios. con criterios de veracidad, calidad. oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio ylo Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red sur Occidente y la Secretaria Distrital do Salud. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SOS. Desarrollo de Acciones en el Entorno Hogar , Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución do las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaria Distrital de Salud y la Subred. Desarrollar acciones de control social. información. sensibilización y educación, seguimiento a la canalización. Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas. Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderarniento en prácticas de cuidado en salud, Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaria Distrital de Salud.. Consolidar y fortalecer grupos de lideres pares formados según necesidades priorizadas on salud e inclusión. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SOS. entes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad. oportunidad. o de Otra Indole en la que tenga responsabilidad 01 contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en entre Otras). Realizar actividades de contención y/o mitigacion por la pandemia COVID 19 en el Distrito Capital en el marco del contrato PSPIC, disponiendo de recursos telefónicos, tecnológicos. de protección personal que permitan implementar acciones ordenadas en el marco de los protocolos. gulas y lineamientos emanados por el nivel distrital, para la identificación y atención de casos nuevos y búsqueda de contactos

2 » Contrato: **2331-2023**
Obligaciones:

Copia Certificada
Subred Suroccidente

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional, técnico y bachiller conforme a lo establecido por los lineamientos distritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS. 3. Desarrollo de Acciones en el Entorno Hogar, Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaria Distrital de Salud y la Subred, 4. Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, 5. seguimiento a la canalización, 6. Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas, 7. Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud, 8. Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaria Distrital de Salud. 9. Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión. 10. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud. 11. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las pre-auditorias del Referente del Entorno asignado. 12. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 13. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, entes de control. 14. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 15. Realizar actividades de contención y/o mitigación por la pandemia COVID 19 en el Distrito Capital en el marco del contrato PSPIC, disponiendo de recursos telefónicos, tecnológicos, de protección personal que permitan implementar acciones ordenadas en el marco de los protocolos, guías y lineamientos emanados por el nivel distrital, para la identificación y atención de casos nuevos y búsqueda de contactos.

3 » Contrato: **1524-2024**
Obligaciones:

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional, técnico y bachiller conforme a lo establecido por los lineamientos distritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS. 3. Desarrollo de Acciones en el Entorno Hogar, Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaria Distrital de Salud y la Subred, 4. Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, 5. seguimiento a la canalización, 6. Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas, 7. Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud, 8. Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaria Distrital de Salud. 9. Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión. 10. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud. 11. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las pre-auditorias del Referente del Entorno asignado. 12. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 13. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, entes de control. 14. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 15. Realizar actividades de contención y/o mitigación por la pandemia COVID 19 en el Distrito Capital en el marco del contrato PSPIC, disponiendo de recursos telefónicos, tecnológicos, de protección personal que permitan implementar acciones ordenadas en el marco de los protocolos, guías y lineamientos emanados por el nivel distrital, para la identificación y atención de casos nuevos y búsqueda de contactos.

Copia no certificada
Subred Sur Occidente

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los veintiocho(28) días del mes de Septiembre de 2024, la cual no tiene fecha de

Generado por: Jesika Fransury Mora Borja

expiración

Atentamente,



Gabriel Ricardo Camacho Arcila
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente